

Factura Pequeño Contribuyente

JOSE CARLOS, MEDINA LOPEZ
Nit Emisor: 80930719
JOSE CARLOS MEDINA LOPEZ
11 CALLE 23-84 COLONIA PARAISO 2, zona 18, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B510624C-BE6D-4F16-B473-F03C99C91A2A
Serie: B510624C Número de DTE: 3194834710
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2022 12:27:53
Fecha y hora de certificación: 10-jun-2022 00:27:53
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/06/2022) al (30/06/2022), según contrato número MEM-238-2022	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



M I

Jose d. Guerra

Ing. Hugo I. Guerra
Director General de Hidrocarburos



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Oscar Pérez
Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower-left quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower-right quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the bottom-left corner of the page.

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the bottom-center of the page.

Ingeniero
Hugó Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

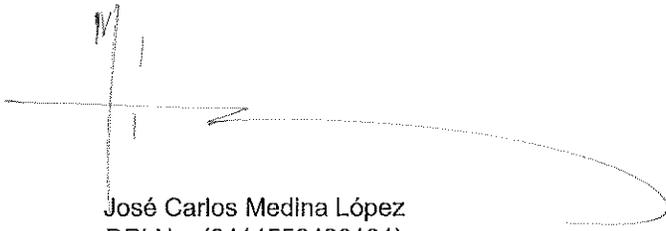
Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-238-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022**.

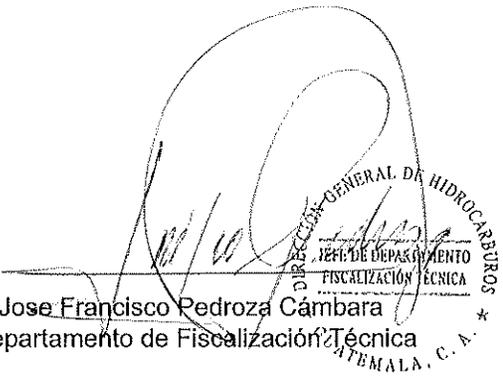
Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio**
- Apoyo en la inspección en estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera, 11 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala, 5 estaciones de servicio en el departamento de Sacatepéquez.
- c) **Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**
- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas.
- d) **Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**
- Apoyo en la elaboración de dictamen DGH-DFT -DIC-187-2022.
- e) **Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**
- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio.
- f) **Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**
- Verificación de precios en 42 estaciones los departamentos de la región Oriente de la República de Guatemala detallados de la siguiente manera: 08 estaciones en Chiquimula, 07 El progreso, 03 Jalapa, 08 Jutiapa, 08 Santa Rosa, 08 Zacapa.
- g) **Brindar apoyo técnico en el monitoreo semanal de precios de productos petroleros en estaciones de servicio en la ciudad metropolitana y en los departamentos de la República**
- Ingreso de actas a la base de datos, derivadas de las inspecciones realizadas.

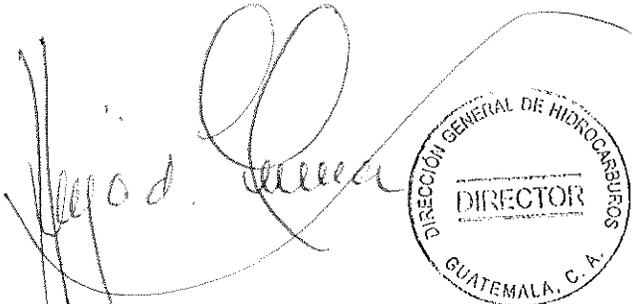
Atentamente,



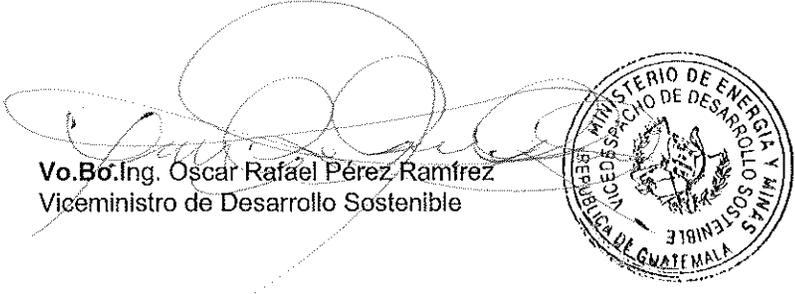
José Carlos Medina López
DPI No. (2414556420101)



Vo.Bo. Ing. José Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible